

nicto entre contrarios, o el importante papel que se otorga a la metáfora en el desarrollo futurista y visionario de la ciencia. El epílogo *Por qué una filosofía tranquila universal acabó en la hoguera* describe los últimos siete años de vida de Giordano Bruno desde 1593 hasta 1600, cuando fue condenado a morir en la hoguera en Campo di Fiore en Roma.

Para concluir una reflexión crítica. La obra está más centrada en resaltar los valores literarios que sin duda está presentes en la vida de Bruno, que en describir su trágico final, como suele ser habitual en estos casos. Así, toda *La cena de las cenizas* ahora se interpreta como la celebración de un funeral anunciado por el final de una época histórica que ya hacía tiempo que debería haber desaparecido, pero que aún deja numerosas muestras de seguir vigente, por mucho que le pese a su propio autor. Y en este sentido cabría plantear: si realmente la fuerza de lo negativo (que a su vez habría motivado los *furores heroicos* de Bruno, hasta el punto de llegar a enfrentarle con los que podrían haber sido sus propios valedores) resulta que descansa a su vez en la fuerza de lo positivo, como ahora reiteradamente Gatti pone de manifiesto, ¿no resulta excesiva la contraposición que ahora se quiere establecer entre una y otra visión de la ciencia, como si sólo la primera fuera la válida mientras que la segunda se presenta como meramente convencional y anquilosada? Evidentemente, no se trata de justificar una tragedia, sino simplemente de mostrar los límites que siempre deben tener los recursos de tipo literario.

Carlos Ortiz de Landázuri. Universidad de Navarra
cortiz@unav.es

LANGELLA, SIMONA

Teología y ley natural. Estudio sobre las lecciones de Francisco de Vitoria, BAC, Madrid, 2011, XXXVIII + 327 pp.

El presente libro presenta en castellano el texto italiano publicado por la autora en 2007: *Teologia e legge naturale: studio sulle*

lezione di Francisco de Vitoria (Glauco Brigati, Genova, 2007, 368 pp.) en el que, junto al estudio de la persona, docencia y obra de Vitoria, en particular en las cuestiones ley y derecho natural, añade el texto latino con la transcripción del *De legibus* vitoriano y una útil sección con referencias bibliográficas (pp. 319-368).

En esta reciente edición de la Biblioteca de Autores Cristianos, en su colección de Estudios y ensayos, se hace accesible al público español el estudio de la profesora Langella sobre la teoría de Vitoria de la *lex* y el *ius*, un problema jurídico que resulta iluminado por la teología del profesor salmantino al asentarlo en la naturaleza humana y renovando el concepto de ley natural y derecho natural. Según la autora, Vitoria es claramente el punto de inflexión entre una teoría del derecho natural objetivo y los derechos naturales subjetivos, aunque todavía se discute en qué grado Vitoria habría suscrito la segunda opción (cfr. pp. 144 ss.), es claro que ese paso —para la autora— sería la condición de posibilidad de su respuesta a la cuestión sobre los indios americanos (p. 152). Por ello la autora estudiará la noción de “ley” y de “derecho”. Para Vitoria toda noción de ley debe asentarse en un marco de racionalidad y universalidad, y para la ley humana hacerla fundar en la ley natural (que se encuentra inscrita naturalmente en la mente y el corazón del hombre, p. 101) que como tal es “el producto de la *naturalis ratio*” (p. 102), en la línea tomista. Por otro lado, el derecho, como objeto de la virtud de la justicia (p. 114) ordena la relación entre las personas; así se estudiará qué es y cómo se define el derecho natural y el derecho por convención, distinción aristotélica, para pasar a desarrollar la relación entre derecho natural y de gentes. Este estudio es antecedido con una larga exposición sobre la persona y los escritos de Vitoria (pp. 1-45), así como el papel que este autor jugó en la renovación de los estudios teológicos en el siglo XVI (pp. 47-97).

Quizás uno de los valores del texto no se encuentre en el estudio sino en los útiles Apéndices que completan el libro, de gran interés para el estudioso de Vitoria o la Escuela de Salamanca en general.

El último de los tres es la transcripción latina de las lecciones *De legibus* contenidas en el manuscrito Vaticano Latino 4630. Como la autora justifica (y también se expresa en la reciente publicación del

texto vitoriano, editado por un equipo de la Universidad de Salamanca y la Universidad degli Studi di Genova, *De legibus*, Salamanca, 2010), estas lecciones del manuscrito extra-académico son interesantes en cuanto pertenecerían a la docencia salmantina del curso 1541-42, si bien debido a que es un manuscrito extra-académico y que la docencia de Vitoria se vio muy interrumpida por su enfermedad y fue sustituido por varios discípulos, no es tenido en cuenta en las ediciones contemporáneas.

La justificación se encuentra avalada en el libro por una detallada descripción y catalogación de los manuscritos pertinentes (Apéndice II, pp. 213-271) en la que se ponen al día los datos sobre los manuscritos vitorianos utilizados en el texto, una labor de actualización de la información que ya era precisa tras los útiles (pero ya antiguos) trabajos de Beltrán de Heredia o Ehrle.

Y se completa la obra con otra muy útil herramienta para el estudioso de Francisco de Vitoria: una extensa bibliografía (Apéndice I, pp. 159-212) en la que se recogen las fuentes del pensamiento vitoriano (catálogos, diccionarios y otros instrumentos), los escritos y ediciones de los textos del dominico burgalés.

En conclusión: un trabajo de gran interés en su estudio, por el diálogo que realiza por un lado, en el marco de las investigaciones sobre Vitoria y, por otro lado, con la discusión contemporánea (Villey, Tierney, Tuck, Iannarone, etc.) sobre el origen del derecho subjetivo.

M^a Idoya Zorroza. Universidad de Navarra
 izorroza@unav.es

LEÓN, FRAY LUIS DE

Tratado sobre la religión / Tractatus de religione (Opera XIV, ed. bilingüe), Introducción, transcripción, versión, notas e índices de José Rodríguez Díez OSA, Ediciones Escorialenses, Real Monasterio del Escorial, 2012, LXI + 470 pp.

El tercer centenario de la muerte de fray Luis de León (1891) fue el trampolín para la publicación de siete volúmenes de sus obras lati-